

Asunción, 27 de enero de 2026

Señores:  
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay.  
Abg. Armín Ayala – Jefe de Unidad de Contrato.  
Presente

Marcos Diarte  
Unidad Operativa de Contrataciones  
essap



Por la presente, en relación al llamado “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS PARA IMPRESIÓN DE FACTURAS Y OTROS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS.” CONTRATO N° 35/2024 con ID N° 451.613. La empresa PRINTEC S.A. otorga su CONFORMIDAD a la ampliación del 20% del monto máximo del contrato.

Aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

Firma:  

Nelson Carreras.

En calidad de Director.

PRINTEC S.A.



(+595) 021 452 757/9  
Avda. Chóferes del Chaco  
N° 774 c/ Chaco Boreal

   
printecsa

  



16